

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 13 de Agosto de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 1214 de fecha 07 de Agosto de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Programa "Aniversario Roma Carnaval 2018, tiene como objetivo apoyar e incentivar a los jóvenes santacruzanos a que participen en actividades culturales que les permitan satisfacer sus propias necesidades

DECRETO EXENTO N°2517

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Aniversario Roma-Carnaval 2018 "**, a desarrollarse el día Sábado 18 de Agosto de 2018 de 14:00 a 21:00 Hrs. en la ciudad de San Fernando.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /